Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 25/04/12-00
ACTA 1212/17/02/2025

"POR LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA AL DERECHO A EXAMEN FINAL (DEF), PRESENTADA POR EL ESTUDIANTE ENRIQUE MICHAEL LINO MARTÍNEZ PANIAGUA"

VISTO: El Memorando DA/0178/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual presenta informe sobre solicitud de Renuncia al Derecho a Examen Final en la asignatura "Lenguaje de Programación I", presentada por el estudiante ENRIQUE MICHAEL LINO MARTÍNEZ PANIAGUA C.I.C. N° 5.135.365, de la carrera Ingeniería en Informática.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que el estudiante se encuentra inscripto en cuatro asignaturas, entre ellas, en la asignatura "Lenguaje de Programación I" con Derecho a Examen Final, Sección TQ, con un promedio de 51%.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

25/04/12-01 ACEPTAR la Renuncia al Derecho a Examen Final (DEF), en la asignatura "Lenguaje de Programación I", de la carrera Ingeniería en Informática, presentada por el estudiante ENRIQUE MICHAEL LINO MARTÍNEZ PANIAGUA C.I.C. N° 5.135.365.

25/04/12-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

TEL/FAX: +595 21 5887000 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py